



Distribución de la responsabilidad hipotecaria entre varias fincas en documento privado

I.- Planteamiento de la cuestión

-

1.- El préstamo hipotecario

El préstamo al promotor es un préstamo voluntario con garantía hipotecaria que se concede a los promotores inmobiliarios para la financiación de su actividad.

-

En una primera fase, el promotor solicita un préstamo destinado a la compra de los terrenos donde se prevé realizar una construcción de forma inminente, y se emplea como garantía hipotecaria el suelo destinado a construir.

La segunda fase se desarrolla, cuando construida la obra nueva y la división horizontal de la finca, la garantía hipotecaria se distribuye entre las fincas resultantes, y los futuros compradores de las fincas se subrogarán en dicho préstamo, o no, ya que debido a la gran competencia entre las entidades de crédito, muchos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |